

Escuelas Municipales



Alas

Innovación en Ciencias, Tecnologías,
Artes y Comunicación.



Programa de Innovación en la
Enseñanza y el Aprendizaje



Secretaría de
Educación



Municipalidad
de Córdoba

Escuelas Municipales ALAS ***Innovación en Ciencias, Tecnologías, Artes y Comunicación***

Programa de Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje (***PIEnsA***)

Documento Base

Versión preliminar 2021

ÍNDICE DE CONTENIDO

Presentación	3
Fundamentos del Programa	4
Propósitos del Programa	6
<i>PIEnsA</i>, una propuesta de educación inclusiva y para el desarrollo sostenible	8
Innovaciones en la organización institucional, curricular y pedagógica Educación Inicial	10
Intencionalidades formativas	15
El Ciclo de las Salas de 4 y 5 años	17
Estructura curricular	19
Los aprendizajes	20
Educación Primaria	22
Intencionalidades formativas	22
Los Ciclos como unidades pedagógicas articuladas	24
Un currículum continuo, integrado y articulado	28
Estructura curricular sintética	28
Los aprendizajes	30
La implementación de <i>PIEnsA</i> en las escuelas municipales <i>ALAS</i>	34

Presentación

Escuelas Municipales ALAS. Innovación en Ciencias, Tecnologías, Artes y Comunicación –Programa de Innovación en la Enseñanza y el Aprendizaje (PIEnSA) – constituye una propuesta integral de mejoramiento de la enseñanza y del aprendizaje que involucra a la Educación Inicial y Primaria para fortalecer –con criterios de equidad e inclusión social– las trayectorias escolares de las niñas y niños que asisten a jardines y escuelas municipales. Se trata de una iniciativa que pone en diálogo la experiencia construida en el ámbito del sistema educativo municipal con la necesidad de una innovación en la enseñanza que permita que las y los estudiantes puedan aprender más y mejor, y desarrollen las habilidades cognitivas y socioemocionales imprescindibles para pensar, sentir, actuar e interactuar plenamente en los escenarios del siglo XXI.

En el presente documento se caracteriza este Programa de Innovación en la Enseñanza para más Aprendizajes atendiendo a sus fundamentos, los principios en los cuales se sustenta, así como los propósitos que lo orientan en relación con el marco legal provincial y nacional vigente y los lineamientos de la política educativa municipal para la Educación Inicial y Primaria. Asimismo, se presentan las principales definiciones ´de orden institucional, curricular y pedagógico, así como las atinentes a las condiciones necesarias para la implementación de la propuesta formativa en las escuelas.

Acompañando a este **Documento Base** se han producido otros de carácter complementario y/o ampliatorio destinados a explicitar cuestiones metodológicas referidas a la enseñanza y la evaluación [**Documento de Anexos complementarios y/o ampliatorios I**], la definición de aprendizajes y contenidos centrales para los distintos campos de conocimiento y espacios curriculares de la Educación Inicial (Salas de 4 y 5 años) y Primaria (los 3 ciclos, 1° a 6° grado) [**Documento de Anexos complementarios y/o ampliatorios II**] y algunas condiciones para la implementación del Programa [**Documento de Anexos complementarios III**]¹. A través de estos documentos se presentan los lineamientos preliminares² de *PIEnSA* para el trabajo

¹ Estos documentos han sido elaborados desde la Dirección General de Educación, la Dirección de Gestión Educativa –supervisoras institucionales– y la Dirección de Aprendizaje y Desarrollo Profesional -equipos técnicos- de la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Córdoba.

² Esta versión preliminar que ahora se presenta fue analizada y enriquecida con los aportes vertidos en reuniones con supervisoras y directoras/es de escuelas y de equipos técnicos municipales. Además fue consultada, en distintas etapas del proceso de producción, con expertos de la provincia, el país y el extranjero –Claudio Barbero, Roberto Bossio, Cristian Farias, Erich Kunath, Fabiana Maldonado, Gabriela Peretti y Silvia Vidales; Horacio Tignanelli, Hugo Labate, Marta Tenutto, Ana María Rúa, Marta Pasut y Renato Operti-, cuyos aportes han sido incorporados.

con las escuelas municipales ALAS que iniciarán en 2021 este programa con carácter experimental³, proceso de implementación en cuyo marco la propuesta formativa seguirá su itinerario situado de construcción y mejora continuas.

Fundamentos del Programa

El Programa surge en el marco de una política educativa municipal que pone en el centro de sus decisiones y acciones el *derecho a aprender* (aprender a aprender, a vivir juntos, a emprender). Para ello, se compromete con la formulación de nuevas propuestas formativas adecuadas a las realidades complejas de los escenarios contemporáneos, a las necesidades de crecimiento personal y social de todas y todos los estudiantes, a las expectativas de desarrollo integral de las comunidades. En esta línea, *PIEnSA* –a partir de la recuperación de las buenas prácticas realizadas por Jardines y Escuelas en los últimos años y de la revisión de otros aportes que potencian esa experiencia construida– se origina en una visión de institución educativa posible, inteligente y sensible, constructiva y creativa. Un espacio escolar donde se hace educación *sentipensante*⁴, donde niñas y niños aprenden a pensar (se) y sentir (se) en contexto y abiertas/os al mundo, con otras y otros. Jardines y escuelas que se constituyen como horizonte de oportunidades de aprendizaje progresivo, pero íntegro y total, basado en la exploración, la vivencia y la experiencia; la indagación y la experimentación; la interacción, la interactividad y la creación; horizonte de oportunidades de aprender haciendo, produciendo, transfiriendo, para que las y los estudiantes logren comprensiones cada vez de mayor alcance y construyan pertenencia y compromiso en el ámbito escolar, comunitario y ciudadano.

Ante la convicción de que los desafíos de estos tiempos –en una realidad social atravesada por las transformaciones que las tecnologías operan en los modos de hacer, pensar, comunicar (se) y aprender– demandan una educación transformada y transformadora que asuma los saberes de la contemporaneidad y los diversos modos de ser, estar, actuar y significar de los sujetos destinatarios, este Programa propone una alternativa innovadora de organización institucional, curricular y pedagógica que involucra a la Educación Inicial y Primaria⁵. La finalidad es fortalecer el compromiso de hacer posibles los mejores logros para todas y todos los estudiantes, propiciando una formación integral que les permita desarrollar

³ Estas escuelas han sido seleccionadas teniendo en cuenta la diversidad de contextos, sujetos y experiencias desarrolladas previamente, considerando criterios de índole cuanti y cualitativa. Una condición que se estimó relevante fue la aceptación voluntaria de parte de los equipos directivos.

⁴ Concepto que recupera el escritor uruguayo Eduardo Galeano en su *Libro de los abrazos* (2000, Buenos Aires: Siglo XXI). Lo retoma, entre otros, Espinosa-Gómez, D.R. (2014). Una escuela “sentipensante” para el reconocimiento y práctica de los derechos humanos. *Rastros Rostros* 16 (30), 95-104.

⁵ Como luego se va precisando en el desarrollo de este documento, PIEnSA se construye a partir de la revisión de las experiencias institucionales y pedagógicas desarrolladas en las Escuelas Municipales: Unidad Pedagógica conformada por las dos salas de Nivel Inicial y 1ro y 2do Grado de Educación Primaria, pareja pedagógica y docente de fortalecimiento, jornada ampliada y jornada extendida, trabajo por proyectos, talleres institucionales de formación docente, operativos municipales de evaluación, entre otras. El Programa comenzará a implementarse con carácter experimental, de forma gradual y progresiva, en un grupo de escuelas, el cual se pretende ir ampliando en los años subsiguientes.

un *pensar* no sólo analítico, reflexivo y crítico, sino también práctico y creativo; una formación en la que se conjuguen las dimensiones cultural, cognitiva y socioemocional del aprendizaje. En este sentido, el Programa se sustenta en una serie de principios pedagógicos⁶:

- Sostenimiento de trayectorias escolares continuas y completas.
- Inclusión educativa de todas y todos los estudiantes, potenciando al máximo el desarrollo de sus capacidades.
- Resignificación del tiempo *de* escuela y *en* la escuela.
- Fortalecimiento y mejora permanentes de los aprendizajes de las y los estudiantes como prioridad y foco de las propuestas formativas de los Jardines y las Escuelas, orientadas a garantizar la alfabetización integral (lingüística, científica, estética, digital, en programación y robótica) para la inclusión social.
- Énfasis en Ciencias, Tecnología, Arte, Matemática, Programación, Robótica, Inglés⁷ y Comunicación.
- Educación digital, programación y robótica como objetos de un doble abordaje: transversal (en relación con todos los campos de conocimiento y espacios curriculares) y específico (con un tiempo y un espacio propios en la estructura curricular)⁸.
- Intensificación de la enseñanza (planificación, gestión, evaluación) y diversificación de los formatos pedagógicos y modalidades organizativas (espacios y agrupamientos) para favorecer el logro de aprendizajes importantes y relevantes.
- Generación de ambientes de aprendizaje enriquecidos.
- Apropiación en contexto de la propuesta, la cual podrá adquirir formatos diversos en función de los territorios y concretarse tanto en espacios escolares como extraescolares para potenciar posibilidades.

⁶ El presente es un documento de trabajo que se irá enriqueciendo con el trabajo de las escuelas participantes. Por otra parte, a partir de agosto de 2021, otras escuelas del sistema educativo municipal compartirán jornadas de socialización e intercambio con las instituciones que estén ya implementando *PIEnSA*, a los fines de ir conociendo la experiencia y poder ir aportando a su configuración en una verdadera comunidad de práctica.

⁷ Se recuperan las experiencias de enseñanza de inglés que se vienen desarrollando en las salas de Nivel Inicial y en los distintos grados de Educación Primaria de las escuelas municipales. A partir de ellas, se intentará de manera gradual y progresiva generalizar la propuesta.

⁸ Para la configuración del espacio curricular *Educación Digital, Programación y Robótica* se ha tenido en cuenta la experiencia construida en el sistema educativo municipal en el espacio *Informática*. A partir de esto, y considerando los aportes de otras experiencias revisadas, se configura la propuesta integral e integrada que ofrece *PIEnSA*.

- Proyección de la ciudad como escenario de aprendizajes múltiples y promoción del aprendizaje social en el espacio público.
- Alianzas con las familias y la comunidad por el derecho a aprender.
- Constitución de los equipos directivos y docentes como comunidades en las que todas y todos aprenden.

Propósitos del Programa

En el marco de los objetivos estipulados por ley (*LEN N°26206* y *LEP N° 9870*) y por los lineamientos de la política educativa municipal para la Educación Inicial y Primaria, así como de las intencionalidades formativas que, para ambos niveles del sistema educativo, se establecen en los respectivos Diseños Curriculares, *PIEnSA* se orienta al logro de los siguientes propósitos:

- Aportar a la consolidación de la perspectiva integral de las trayectorias escolares que se sustenta desde la política educativa municipal.
- Garantizar mayor tiempo en situación de aprendizaje en Jardines de Infantes y Escuelas para profundizar la apropiación de saberes relevantes y el desarrollo de capacidades fundamentales (oralidad, lectura y escritura; abordaje y resolución de situaciones problemáticas, pensamiento crítico y creativo, trabajo en colaboración para relacionarse e interactuar).
- Fortalecer los procesos de apropiación de los *aprendizajes fundamentales* definidos en el Diseño Curricular y promover profundizaciones y ampliaciones que incrementen las posibilidades de las y los estudiantes de alcanzar comprensiones cada vez más complejas, expresar y comunicarse (en lengua española y en una segunda lengua –Inglés–), interactuar, crear, recrear y transformar.
- Ampliar ámbitos culturales de experiencia de las y los estudiantes a través del enriquecimiento de saberes, prácticas, lenguajes y ámbitos de actuación.
- Provocar transformaciones e innovaciones en las prácticas de enseñanza y de aprendizaje, fortaleciendo la incorporación de las tecnologías digitales, la programación y la robótica, y potenciando la condición de la institución educativa como espacio de desarrollo de pensamiento y acciones innovadoras, en el marco de un enfoque de *educación inclusiva*.

Se aspira, en síntesis, a construir y desarrollar progresivamente, de manera participativa, una propuesta formativa generadora de un verdadero *ecosistema de aprendizaje*, esto es, un ambiente abierto y expandido especialmente diseñado para que todas y todos puedan aprender más y mejor. Un ecosistema en el que no sólo se potencie, dinamice y cargue de sentido el uso de salas, aulas, otros espacios escolares, parques educativos, sino

que también integre los lugares donde se desarrolla la vida familiar, comunitaria, ciudadana y social como *lugares de aprendizaje*. Esto implica que las y los estudiantes tengan oportunidades para interactuar e intervenir con ese entorno e intervenir en él junto a otras y otros.

PIEnsA, una propuesta de educación inclusiva y para el desarrollo sostenible

Formular una propuesta formativa en el marco de la **educación inclusiva** requiere, en primer término, problematizar la concepción de la institución educativa como dispositivo homogeneizador para pensarla más bien como espacio público común atravesado por prácticas educativas diversas y simultáneas, que no sólo reconocen y atienden las diferencias (sociales, culturales, lingüísticas, en el desarrollo de capacidades, entre otras) de las y los estudiantes, sino que las asumen en toda su potencialidad. Esto implica asegurar, a todas y todos, el acceso equitativo a los bienes culturales y favorecer su disfrute, desarrollar procesos de enseñanza de calidad, construir y sostener acciones de cuidado integral de niñas y niños de los jardines y escuelas.

Una educación inclusiva demanda la transformación necesaria de las prácticas institucionales, pedagógicas y didácticas en vistas a generar las mejores condiciones y oportunidades para el aprendizaje, a fin de garantizar el desarrollo de trayectorias escolares continuas y completas, a partir de las singularidades de cada estudiante en su contexto. El propósito es dar respuesta a las necesidades educativas de todas y todos, a través de múltiples estrategias y configuraciones de apoyo que deberán construir, desarrollar y evaluar los equipos directivos y docentes, en alianza con las familias, en cada comunidad educativa.

Desde este enfoque de educación inclusiva, de calidad y transformadora, *PIEnsA* formula una **propuesta formativa acorde con los cambios culturales y tecnológicos** que dinamizan la vida de las personas y las sociedades contemporáneas, y en la línea de una educación integral orientada al **desarrollo sostenible**⁹. Por ello, incorpora de manera transversal –como una de sus estrategias de inclusión- saberes y prácticas propios de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los campos de conocimiento y espacios curriculares, y prioriza la construcción de conocimientos y el desarrollo de capacidades, valores y comportamientos necesarios para la formación de las y los estudiantes como sujetos responsables –en la dimensión personal, comunitaria y social-, capaces de abordar y resolver desafíos, comprometidas/os con la preservación y cuidado del ambiente, respetuosas/os de la diversidad cultural y sus manifestaciones, capaces de participar y asumir roles activos en la transformación saludable de sus entornos.

⁹ Confrontar UNESCO (2014). *El Desarrollo sostenible comienza por la educación: cómo puede contribuir la educación a los objetivos propuestos para después de 2015*. Disponible en https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000230508_spa . Uno de los objetivos vinculados con la prestación de educación es, precisamente, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.

La incorporación de la educación digital –y también de saberes vinculados con la programación y la robótica– como eje transversal a los diversos campos de conocimiento y espacios curriculares responde a los propósitos de favorecer el desarrollo del pensamiento computacional, fortalecer la capacidad de resolución de problemas del mundo real, intensificar la alfabetización integral, ampliar el acceso a la información y a diversas modalidades de comunicación, contribuir a la formación de sujetos críticos y creativos y promover el aprendizaje colaborativo.

La impronta de la *educación para el desarrollo sostenible* se traduce en la inclusión –también transversal – de la educación ambiental y vial, la educación en Derechos Humanos, la educación en salud y calidad de vida, la educación sexual integral, la educación para la convivencia, para el consumo responsable y para la protección del patrimonio cultural y la memoria colectiva, la educación intercultural, entre otras–. Los aprendizajes referidos a estos ámbitos se vinculan directamente con objetivos del desarrollo sostenible, especialmente los que atienden al logro de una vida sana, la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, la protección ambiental y la sostenibilidad de los recursos, el bienestar para todas y todos en todas las edades, la igualdad de género, la seguridad de las personas y las familias en la ciudad, el respeto a todos los derechos y libertades, la construcción de sociedades democráticas e inclusivas, entre otros factores.

El propósito de educar para el *desarrollo sostenible* impacta también en los dispositivos pedagógicos y en los entornos de aprendizaje. En este sentido, la propuesta formativa de *PIEnsA* enfatiza un vínculo pedagógico interactivo, procesos centrados en las y los estudiantes, ambientes de aprendizajes –tanto físicos como virtuales– ricos y estimulantes. De este modo, y en sintonía con el enfoque integral de educación inclusiva, los jardines y escuelas garantizarán una propuesta educativa de calidad, sin discriminación y en igualdad de oportunidades, para todas y todos los estudiantes.

La construcción de jardines y escuelas, de salas y aulas inclusivas se traducirá, en lo metodológico, en una diversidad de formas de presentar las consignas de clase y la información por parte de las y los docentes, y en la simultánea diversificación de las modalidades de implicación de las y los estudiantes en el proceso de aprendizaje (pudiendo expresar los resultados de ese proceso de múltiples maneras). Y esta diversificación no responderá, en principio, a la exclusiva configuración de apoyo requerida por alguna situación singular en la sala o el aula¹⁰, sino que habrá de ser la nota característica de todas las propuestas pedagógicas: su apertura a las múltiples maneras de aprender y expresarse de cada estudiante del grupo clase.

¹⁰ Tal es el caso de las orientaciones y acompañamientos específicos que puedan ser requeridos ante situaciones de discapacidad, sin que necesariamente medie la acreditación médica. La información que puedan brindar profesionales del campo de la salud al respecto debe ser considerada valiosa sólo para orientar las intervenciones en el campo educativo.

Innovaciones en la organización institucional, curricular y pedagógica

Una innovación educativa con los alcances que propone *PIEnSA* implica la implementación de cambios significativos en distintos aspectos de lo educativo: los saberes, los vínculos, los contextos de enseñanza y aprendizaje, las estrategias metodológicas, los tiempos y los espacios, los recursos, entre otros. En este sentido, conlleva transformaciones en la pedagogía, la didáctica, los procesos, las personas, las tecnologías, en vistas a una mejora de la calidad educativa que permita que la propuesta formativa que se ofrece crezca en relevancia y pertinencia para la misma escuela, para los sujetos que la habitan, para las comunidades del entorno.

Atendiendo a los marcos curriculares provinciales –en el contexto de los lineamientos federales–, a la experiencia construida en el sistema educativo municipal y también a los aportes de propuestas e iniciativas generadas por distintos organismos e instituciones provinciales, nacionales, regionales e internacionales¹¹, el Programa propone:

1. La **organización institucional de la Educación Inicial y la Educación Primaria en Ciclos**, cada uno de los cuales constituye una **unidad pedagógica articulada**.

Un ciclo constituye un conjunto de acciones y condiciones institucionales, pedagógicas y administrativas, que se articulan en un **trayecto conformado por dos salas/grados**. Dentro de un ciclo, las y los estudiantes pueden aprender con más tiempo y flexibilidad hasta alcanzar los objetivos programados para cada ciclo.

Según el criterio sostenido en este Programa, cada uno de los ciclos es una **unidad pedagógica** conformada por:

- Unos determinados **finés sociales de la educación** que le son propios.
- Una **identidad particular** configurada por las necesidades de aprendizaje de las niñas y niños de las salas/grados que comprende el ciclo.

¹¹ Escuelas *ProA* (Programa Avanzado de Educación Inicial, Primaria y Secundaria en Tecnologías de la Información y la Comunicación), del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de Córdoba; *Escuelas Digitales*, del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de San Luis; Escuela de robótica, Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Provincia de Misiones; aportes de *Fundación Sadosky. Investigación y Desarrollo en TIC*; Programa *NAVE* (Núcleo Avanzado en Educación), de Brasil; aportes de políticas educativas de España, Colombia, Uruguay, México, Chile, Brasil, Perú, Finlandia, Portugal, Inglaterra, Israel, entre otros.

- Las **intencionalidades formativas de jardines y escuelas** y los **objetivos de aprendizaje** en las dimensiones cognitiva, cultural, socioemocional, física de las/los estudiantes del ciclo.
- **Aprendizajes, contenidos y capacidades fundamentales** a desarrollar a lo largo del ciclo y en cada uno de los años que éste comprende.
- **Estrategias pedagógicas** adecuadas de integración de saberes y condiciones de tiempo que permitan a las y los estudiantes apropiarse de esos aprendizajes y contenidos y desarrollar las capacidades previstas.

Esto implica resignificar **la trayectoria escolar** (continua, con mayor tiempo para los procesos de cada estudiante y la consideración de las singularidades y modos de aprender de todas y todos), el **currículum** (continuo, integrado y articulado, pertinente y relevante), **los ambientes de aprendizaje** (apropiados, enriquecidos, estimulantes, promotores del desarrollo personal y social de las y los estudiantes), **la evaluación** (continua, integral e integradora, dialógica y formativa (–Anexo 4-) y **la promoción**.

Los ciclos¹² son:

- 1.1. Salas de 4 y 5 años Educación Inicial.**
- 1.2. Primer Ciclo de Educación Primaria: 1° y 2° grado.**
- 1.3. Segundo Ciclo de Educación Primaria: 3° y 4° grado.**
- 1.4. Tercer Ciclo de Educación Primaria: 5° y 6° grado.**

2. La ampliación del tiempo en el jardín y en la escuela en situación de aprendizaje.

2.1. En EDUCACIÓN INICIAL:

Jornada escolar de 4 horas; **20 horas semanales.**

¹² Recuperando y dando continuidad a la experiencia de enseñanza y aprendizaje que se viene desarrollando en las escuelas municipales, las dos o una salas de Nivel Inicial y el primer ciclo de Educación Primaria conforman una Unidad Pedagógica.

Esta extensión del tiempo de permanencia de las niñas y niños en el jardín conlleva la necesidad de resignificar espacios, horarios y agrupamientos para favorecer los cambios que la propuesta demanda. El desafío es construir un proyecto institucional que dé cuenta de las modificaciones en las estructuras de trabajo, de la selección, organización y secuenciación de los contenidos y de la participación responsable y comprometida del colectivo docente.

2.2. En EDUCACIÓN PRIMARIA

2.2.1. Primer Ciclo: jornada escolar única de entre 4 y 5 horas diarias; 20/23 horas semanales.

2.2.2. Segundo Ciclo: jornada escolar de 5 y 6 horas diarias; 23/24 horas semanales.

2.2.3. Tercer Ciclo: jornada escolar de entre 5 y 6 horas diarias; 26/27 horas semanales.

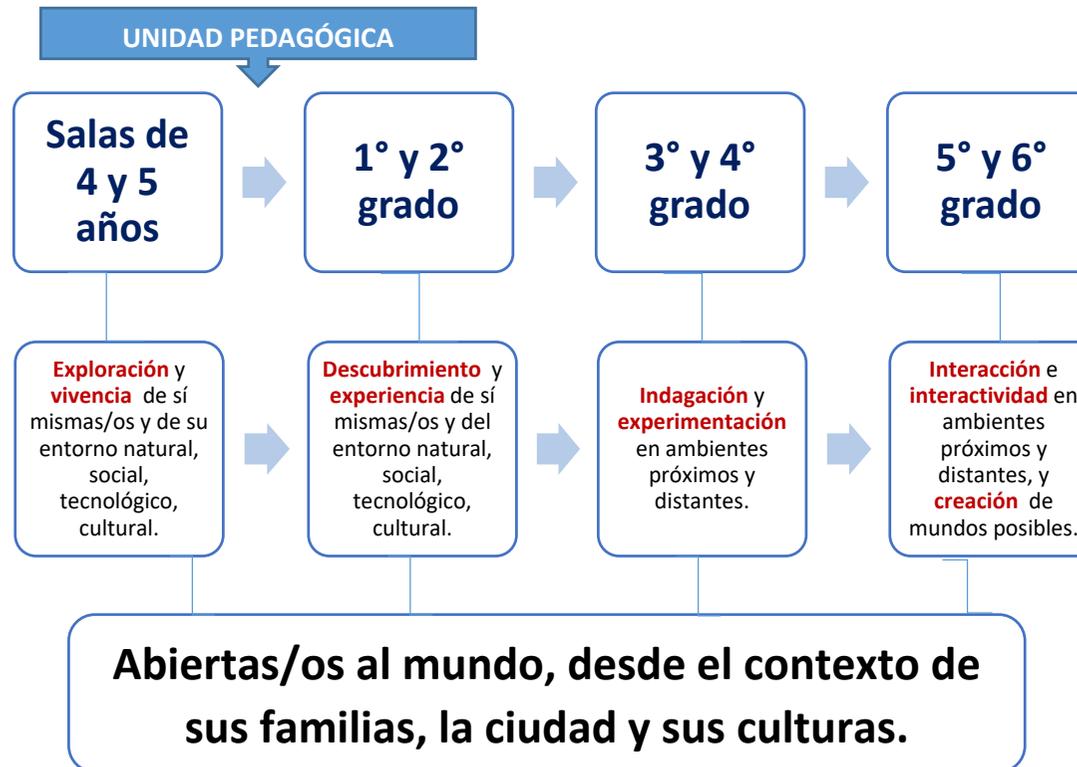
Se asume la **Jornada Única Escolar (JUE)** para alcanzar de manera integral la formación de las/los estudiantes. El horario de la Jornada Escolar (considerando el turno mañana y el turno tarde) deberá desarrollarse entre las 8 y las 17.30/18horas. Cada hora de clase tendrá una duración de entre 40' y 50'. Los recreos podrán ser de 5' o 10'¹³. Las propuesta de horario serán elaborada por las Instituciones, en diálogo con la supervisión y aprobadas por la Dirección de Gestión Educativa.

Más allá de la extensión horaria de la jornada escolar, lo importante es el tiempo de permanencia real del estudiante aprendiendo en la escuela. Una clave a tener en cuenta es que más tiempo en la escuela no es sólo una cuestión cuantitativa sino que es primordial cómo se vive ese tiempo, cuál es su calidad en términos del aprendizaje. En este sentido, cabe considerar que el recreo y los momentos de desayuno, merienda y almuerzo son también tiempos y espacios de aprendizaje. Por otra parte, la planificación del tiempo didáctico habrá de favorecer que cada día y cada semana en la escuela, en vez de resultar sólo una sucesión de horas y días de clase, constituyan verdaderas unidades de aprendizaje y enseñanza, un proceso en el que no cuentan únicamente los momentos de desarrollo, sino en el que también se concede un tiempo importante y bien definido al inicio y al cierre:

¹³ Durante 2021 las escuelas que implementan *PIEnSA* continuarán revisando la conformación de los horarios de clase, a los fines de generar propuestas de optimización de tiempos, espacios y procesos en vistas al fortalecimiento de los logros de aprendizaje de las y los estudiantes.

- Es conveniente que los primeros minutos de cada jornada escolar se destinen al diálogo y el intercambio, mediante alguna dinámica apropiada a la sala/al grado, procurando establecer vínculos con la vida personal, familiar y/o comunitaria de las/los estudiantes. La idea es instalar un momento de encuentro como apertura de la jornada que se va a compartir en la escuela, generando predisposición favorable. El final del día también será un tiempo para compartir reflexiones sobre lo vivido y aprendido durante la jornada.
 - Asimismo, si la/el estudiante tiene claros cuáles son los objetivos de aprendizaje tendrá más posibilidades de obtener más y mejores logros; por eso, habrá que destinar tiempo al comenzar y al finalizar cada semana para, respectivamente, definir las metas de aprendizaje y para evaluarlo, a fin de identificar avances y dificultades y establecer líneas de trabajo para la siguiente semana.
3. **Incorporación de nuevos campos de conocimiento:** *Educación Digital, Programación y Robótica e Inglés* (en EDUCACIÓN INICIAL, Salas de 4 y 5 años- y todos los grados de Educación Primaria); *Proyecto EXPLORA* en EDUCACIÓN INICIAL y Proyectos *DESCUBRE/INDAGA/CREA*, en los respectivos ciclos de EDUCACIÓN PRIMARIA.
 4. **Reconfiguración del tiempo destinado al aprendizaje** en todos los espacios curriculares de la **EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA** a partir de diferentes estrategias (espacios de integración/profundización de aprendizajes de diferentes áreas, reordenamiento y re-secuenciación de contenidos, combinación de formatos pedagógicos, entre otras) e **incremento del tiempo** para el abordaje de los aprendizajes y contenidos de *Inglés* y también de los correspondientes a la actual *Informática*, a partir de la incorporación del espacio curricular *Educación Digital, Programación y Robótica*.
 5. **La inclusión de formatos curriculares y pedagógicos innovadores**¹⁴ (Anexo 1): **Taller y Laboratorio de pensamiento lógico-matemático** (en el marco del espacio curricular Matemática), **Taller de Comunicación** (en el marco del espacio curricular Lengua y Literatura), **Proyectos EXPLORA/DESCUBRE/INDAGA/CREA** (Anexo 2), **Tutorías de Apoyo a los Aprendizajes** (Anexo 3) y **Experiencias para la integración y/o profundización de saberes (propuestas de definición institucional)** (Anexo 5).
 6. **Abordaje intensivo de aprendizajes propios de la Educación para el Desarrollo Sostenible** (Educación vial, ambiental, en salud y alimentación, sexual integral, para la convivencia...). (Anexo 6)

¹⁴ Esta variedad de formatos permite, en síntesis, expandir el espectro de aprendizajes de lengua, matemática, artes, ciencias y educación física.



Educación Inicial

Intencionalidades formativas

Tal como se expresa en el Diseño Curricular de Educación Inicial de la provincia de Córdoba, las niñas y niños que ingresan al Jardín de Infantes son portadores de un cúmulo de experiencias, capacidades y saberes construidos en su contexto familiar y de procedencia, y eventualmente en trayectos educativos previos. El Jardín será, entonces, un ámbito de recuperación, resignificación y enriquecimiento de esas construcciones a través de la generación de experiencias de aprendizaje que potencien e incrementen sus posibilidades de expresarse y ser escuchados, de ampliar sus campos de experiencia, de explorar para conocer, de aprender con otras y otros. De tal manera, en el marco de *PIEnSA* se propone que al finalizar este trayecto inicial de la educación obligatoria las y los estudiantes puedan:

- Explorar el ambiente natural, social y tecnológico cercano, valorarlo y desarrollar hábitos de uso responsable, preservación y cuidado.
- Expresar y comunicar sentimientos, experiencias, ideas y fantasías, a través de los distintos lenguajes (oral, escrito, visual, musical, corporal, audiovisual).
- Participar en situaciones de lectura y escritura exploratorias propias del ámbito personal y social cotidiano, la literatura, la búsqueda y comunicación de información sobre temas que les interesan.
- Desarrollar prácticas de lenguaje en una segunda lengua –Inglés- centradas en la creación e interpretación de significados, en torno a tópicos de la vida cotidiana, en situaciones contextualizadas y cercanas a sus intereses.
- Abordar –a través de la observación, la pregunta y el registro de información- situaciones problemáticas de la vida cotidiana de su entorno y proponer soluciones posibles, integrando conocimientos de los diversos campos de conocimiento, así como su imaginación y creatividad.
- Aproximarse a otros modos de vida y a distintas producciones culturales para ampliar progresivamente sus marcos de referencia y sus ámbitos de experiencia.
- Disponer de saberes sobre los números, la medida y el espacio en situaciones de uso social cotidiano.

- Enriquecer progresivamente su disponibilidad corporal, poniendo en juego sus posibilidades motrices en la interacción con otros en situaciones lúdicas, de la vida cotidiana, de contacto con el ambiente.
- Conocer y cuidar su salud, el propio cuerpo y el de los demás.
- Participar en experiencias de apreciación y producción de expresiones artísticas y disfrutar de ellas.
- Participar en situaciones de juego, exploración, comunicación, búsqueda y creación disponiendo de saberes vinculados con las TIC, la programación y la robótica.
- Valorar las propias producciones y las de sus pares.
- Confiar en sus posibilidades y aceptar las limitaciones propias y ajenas.
- Integrarse progresivamente en la vida escolar con actitudes de solidaridad y cooperación.
- Poner de manifiesto actitudes de respeto hacia sí mismas/os y las/ los demás en el proceso de interacción social.

El Ciclo de las Salas de 4 y 5 años

Impronta del trayecto formativo de la Educación Inicial con continuidad en la Educación Primaria	SALA DE 4 AÑOS	SALA DE 5 AÑOS
Énfasis formativo	<i>Formación integral de estudiantes abiertas/os al mundo, desde el contexto de sus familias, la ciudad y sus culturas.</i>	
Focos de la formación de las y los estudiantes	<p><i>Exploración y vivencia de sí mismas/os y de su entorno natural, social, tecnológico, cultural.</i></p> <p>Experiencias de aprendizaje integrales e integradas que articulen saberes y capacidades de las dimensiones sociocultural, cognitiva, emocional y afectiva, comunicativa, corporal y motriz, expresiva y estética.</p> <p>Enriquecimiento y complejización de la oralidad infantil, tanto en su faz productiva como receptiva; tanto en la dimensión expresiva como en la interaccional.</p> <p>Alfabetización Inicial; ingreso a la cultura letrada: prácticas de lectura y escritura exploratorias propias del ámbito personal y social cotidiano, la literatura, la búsqueda y comunicación de información sobre temas de interés.</p> <p>Participación en situaciones de uso del inglés, en contextos cotidianos, aproximándose progresivamente a formas más convencionales de expresión en esta segunda lengua.</p> <p>Recuperación de los saberes extraescolares como fuente de aprendizajes matemáticos en el contexto de la resolución de situaciones problemáticas que los demanden, y que impliquen observación, propuesta de variados procedimientos, su cuestionamiento y confrontación.</p> <p>Ampliación de las experiencias extraescolares a través de múltiples y diversas oportunidades de exploración integral del ambiente natural, social y tecnológico.</p> <p>Desarrollo de la capacidad de expresión y comunicación a través de imágenes, sonidos, códigos y lenguajes diversos implicados en las TIC, la programación y la robótica.</p> <p>Práctica de normas y hábitos que contribuyan al desarrollo de la identidad personal y el cuidado de sí misma/o en convivencia con las/los demás.</p>	

	<p>Participación en situaciones que impliquen compartir momentos, espacios, juegos y materiales.</p> <p>Exploración de la realidad a partir de experiencias lúdicas, estéticas y artísticas.</p> <p>Desarrollo de prácticas corporales, ludomotrices y expresivas, que aporten a la construcción de autonomía, la confianza en las propias posibilidades y los vínculos saludables con las/los demás y con el entorno.</p>
<p>Aprendizajes y contenidos centrales <i>(fundamentales / no negociables)</i> (Anexo 4)</p>	<p>Aquellos aprendizajes prescriptos por el diseño curricular que <u>indefectiblemente</u> todas y todos las/los estudiantes deben aprender en cada sala y que constituyen la base que ellas y ellos necesitan para poder seguir aprendiendo satisfactoriamente en la etapa siguiente.</p> <p>Dada la relevancia de estos aprendizajes y contenidos, la obligatoriedad de su enseñanza <u>no es negociable</u>, pues todas y todos las niñas y niños tienen el derecho de apropiarse de ellos como condición para su continuidad escolar.</p>
<p>Adquisición y desarrollo de las capacidades fundamentales</p>	<p>Directamente asociadas con los contenidos involucrados en los aprendizajes definidos en el diseño curricular para <u>todos los campos de conocimiento</u>, el desarrollo de estas capacidades se logra al operar <u>en relación con diferentes contenidos</u>, cada uno de los cuales incide sobre ese desarrollo y lo enriquece.</p> <p>Vinculadas a procesos sociales, afectivos y cognitivos necesarios para la formación integral, son capacidades fundamentales aquellas que resultan más potentes para la construcción de conocimientos y tienen gran incidencia en la trayectoria escolar de las/los estudiantes¹⁵:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Oralidad, lectura y escritura. -Abordaje y resolución de situaciones problemáticas. -Pensamiento crítico y creativo. -Trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar. - Gestión del propio aprendizaje. - Compromiso y responsabilidad. <p>Estas capacidades se desarrollan no sólo en la relación de niñas y niños con el conocimiento y en las actividades que llevan a cabo en el Jardín, sino también en los vínculos que establecen día a día con sus compañeras/os, la/el docente y otras/os adultas/os.</p>

¹⁵ En la implementación de *PIEnSA*, se abordarán en principio las cuatro primeras capacidades fundamentales; progresivamente, en el proceso de puesta en marcha de la propuesta formativa, se irán incorporando las otras dos.

Estructura curricular

BLOQUES	SALAS DE 4 Y 5 AÑOS CAMPOS DE CONOCIMIENTO
<p style="text-align: center;">APRENDIZAJES FUNDAMENTALES</p>	Lenguaje y Literatura (M)
	Educación Artística
	Educación Física
	Ambiente Natural, Social y Tecnológico (M)
	Matemática (M)
<p style="text-align: center;">AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES FUNDAMENTALES</p>	Proyecto <i>EXPLORA</i> (M)
	Educación Digital, Programación y Robótica
	Inglés

(M) Maestra de sala

Los aprendizajes

BLOQUES	CAMPOS DE CONOCIMIENTO	ORIENTACIONES
<p>APRENDIZAJES FUNDAMENTALES</p> <p><i>Orientan los procesos de planificación señalando qué es lo que todos las y los estudiantes deben <u>indefectiblemente</u> aprender en cada grado escolar. Se vinculan con las alfabetizaciones múltiples.</i></p>	Lenguaje y Literatura	Se abordan aprendizajes y contenidos definidos para este campo en el Diseño Curricular de la Educación Inicial.
	Educación Artística¹⁶	Se abordan aprendizajes y contenidos definidos para este campo en el Diseño Curricular de la Educación Inicial.
	Educación Física	Se abordan aprendizajes y contenidos definidos para este campo en el Diseño Curricular de la Educación Inicial.
	Ambiente Natural, Social y Tecnológico	Aprendizajes definidos en el Diseño Curricular de la Educación Inicial para el campo <i>Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Tecnología</i> , articulados con otros de <i>Identidad y Convivencia</i> a partir de la consideración de recortes que permitan un abordaje globalizador e integrado de los saberes de las ciencias y la tecnología, en el marco de las relaciones con el espacio social, con la naturaleza, consigo misma/o y con las/los otras/os.
<p>AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES FUNDAMENTALES</p> <p><i>Campos que responden al propósito de fortalecer los procesos de apropiación de los aprendizajes fundamentales y</i></p>	Matemática	Aprendizajes definidos en el Diseño Curricular de la Educación Inicial.
	Proyecto EXPLORA	Espacio para desarrollar experiencias que permitan a las niñas y los niños conectar aprendizajes y contenidos de las Ciencias (Naturales y Sociales), la Tecnología, las Artes y la Matemática en situaciones en las que puedan explorar el mundo que los rodea, jugar, construir y compartir.
	Educación Digital, Programación y Robótica	Aprendizajes vinculados con el reconocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como elementos distintivos e integrados en la realidad de la vida cotidiana —hogar y escuela— y la identificación de cómo pueden ser usadas para resolver problemas sencillos y adecuados al nivel, en un marco de creatividad y

¹⁶ Deberán desarrollarse como mínimo 2 (dos) lenguajes artísticos: artes visuales, música, danza, teatro o audiovisual. Se recomienda planificar, a lo largo del año lectivo, algunas experiencias en las que uno o dos de esos lenguajes se integren con al menos otro lenguaje artístico para un abordaje integrado de las artes.

<p><i>promover profundizaciones y ampliaciones que incrementen las posibilidades de las y los estudiantes de conocer, comunicarse, crear e interactuar.</i></p>		<p>juego.</p> <p>TIC, Programación y Robótica serán objeto de abordaje transversal (en relación con todos los campos de conocimiento)¹⁷</p>
	<p>Inglés</p>	<p>Se abordan aprendizajes vinculados con la aproximación a otra lengua cultura¹⁸, el conocimiento y uso de vocabulario y algunas fórmulas y expresiones idiomáticas, la comprensión y producción en situaciones básicas de comunicación, siempre en relación con contextos de la vida cotidiana y escolar, de los contenidos escolares y de los universos de la imaginación y la fantasía. En este campo, tendrán una fuerte presencia el juego y el aprovechamiento de las posibilidades que ofrecen las tecnologías¹⁹.</p>

¹⁷ La/el docente de *Educación Digital, Programación y Robótica* de la Escuela acompañará a la/al docente de sala en el diseño de secuencias didácticas que incluyan el uso de las TIC. Dicha/o docente podrá acompañar a la/el docente de sala en sus clases para la implementación de la secuencia, siempre en el marco de su carga horaria.

¹⁸ A través de distintos recursos y estrategias, tales como vídeos, canciones, juegos, entre otros. procurando siempre la diversificación en los modos de presentación de la información (escrita, visual, oral, táctil, etc.) y en los modos de involucramiento esperados de las y los estudiantes.

¹⁹ La/el docente de Inglés deberá asegurar articulación y continuidad de los aprendizajes y contenidos específicos de Inglés en relación con lo que se enseña y se aprende en los demás campos de conocimiento a cargo de la/del maestra/o de la sala. Preferentemente, la/el docente de Inglés trabajará en algunas de las clases conjuntamente con la/el maestra/o en la sala –siempre en el marco de su carga horaria- .

Educación Primaria

Intencionalidades formativas

En razón de los fundamentos que le dan origen y los principios que la sustentan, la propuesta formativa para la Educación Primaria del Programa *PIEnsA*, en el marco del Diseño Curricular Provincial correspondiente al Nivel, responde a una serie de intencionalidades que contemplan la formación integral de niñas, niños y adolescentes como garantía del derecho a aprender (aprender a aprender, a vivir juntos y a emprender). De tal manera, se propone que, al finalizar este trayecto de la educación obligatoria y en relación con los diversos modos de ser, estar, actuar, conocer, significar y comunicar en las sociedades contemporáneas, las y los estudiantes puedan:

- Ser participantes cada vez más autónomos de la cultura a través de prácticas de oralidad, lectura y escritura propias del ámbito personal, de la creación literaria, del estudio, de la participación ciudadana.
- Interpretar la realidad y tomar decisiones, a partir de estrategias propias del pensamiento matemático, para el abordaje y resolución de situaciones problemáticas.
- Disponer de los saberes y capacidades necesarios para comprender fenómenos y procesos naturales, sociales y tecnológicos a partir de modelos explicativos cada vez más cercanos a los modelos científicos, y que eso les haga posible tomar decisiones, actuar individual y colectivamente, pensar y efectuar transformaciones positivas en diversos contextos.
- Poner en juego el pensamiento lógico, reflexivo, crítico y creativo para abordar diversidad de situaciones y proponer resoluciones para distintas problemáticas, conectando y transfiriendo los conocimientos de los que se ha apropiado.
- Explorar las posibilidades que ofrecen las TIC y sus lenguajes, realizar un análisis crítico sobre su uso, identificar las prácticas culturales que con ellas se relacionan, desarrollar el pensamiento computacional.

- Reconocer las tecnologías digitales, comprenderlas y usarlas para resolver problemas, investigar y crear, ejercer participación ciudadana, interactuar socialmente; y poner en juego conocimientos de programación y robótica en procesos de intervención y creación de sistemas digitales.
- Recrear y producir contenidos digitales según sus posibilidades, culturas y experiencias.
- Utilizar la lengua extranjera (inglés) en contextos significativos de uso (comprensión y producción).
- Relacionarse y trabajar con otros, comprendiendo y valorando la diversidad de opiniones, conocimientos y aportes.
- Interesarse y participar en actividades culturales, sociales, artísticas y recreativas de los grupos de pertenencia, de la comunidad, de las instituciones de la ciudad.
- Reconocer y valorar el patrimonio cultural y natural –principalmente del barrio, la ciudad, la provincia y el país- y participar en acciones para su conservación y mejora.
- Reconocer la diversidad cultural como realidad social fundada en el respeto por las diferencias –étnicas, religiosas, culturales, de género– y valorar el diálogo como instrumento privilegiado para una convivencia armónica en el ejercicio de los valores democráticos.
- Comprometerse y participar en el ámbito escolar, comunitario y ciudadano realizando aportes al desarrollo sostenible (en convivencia; salud, cuidado y sexualidad integral; cultura vial, consumo responsable, entre otros).
- Apropiarse de saberes y prácticas propias del oficio de estudiante como condiciones de fortaleza para la continuidad de estudios en el Nivel Secundario (búsqueda, procesamiento, análisis e interpretación de información procedente de distintas fuentes; utilización de los recursos tecnológicos para profundizar y ampliar los aprendizajes; comunicación –oral, escrita, visual, audiovisual- de información, entre otras capacidades).
- Manifestar sensibilidad estética y apreciar las distintas manifestaciones de la cultura en general y del arte, en particular.

- Apropiarse, disfrutar y recrear prácticas ludomotrices, atléticas, gimnásticas, expresivas, en procesos de exploración, descubrimiento y experimentación en el ambiente y con otras/otros.
- Reconocerse y valorarse a sí misma/o y a los demás como sujetos con derechos y obligaciones.

Los Ciclos como unidades pedagógicas articuladas

Impronta del trayecto formativo de la Educación Primaria	<i>Formación integral de estudiantes abiertas/os al mundo, desde el contexto de sus familias, la ciudad y sus culturas.</i>		
Los CICLOS de la Educación Primaria	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Énfasis formativos	<i>Descubrimiento y experiencia de sí mismas/os y del entorno natural, social, tecnológico, cultural.</i>	<i>Indagación y experimentación en ambientes próximos y distantes.</i>	<i>Interacción e interactividad en ambientes próximos y distantes, y creación de mundos posibles.</i>
Focos de la formación de las y los estudiantes	Recuperación, resignificación y enriquecimiento de los saberes construidos en su contexto familiar y de procedencia, y en su trayecto por el Jardín de Infantes, a través de la generación de experiencias de aprendizaje que les permitan disponer	Profundización de los saberes y prácticas construidos en el Primer Ciclo. Avances en las prácticas de oralidad, lectura y escritura para expresar ideas y emociones, satisfacer una necesidad,	Profundización y complejización de los saberes y prácticas construidos en el Segundo Ciclo. Fortalecimiento de saberes y prácticas de la alfabetización avanzada: especialmente oralidad, lectura y

	<p>de ellos para abordar nuevas situaciones, cada vez más complejas.</p> <p>Desarrollo de la capacidad de intervenir en intercambios comunicativos orales con actitud de diálogo y escucha.</p> <p>Alfabetización Inicial; ingreso a la cultura letrada: prácticas de lectura y escritura del ámbito personal, de la creación literaria y de la interacción social cotidiana.</p> <p>Saberes y prácticas de la alfabetización matemática inicial.</p> <p>Ampliación de las experiencias a través de múltiples y diversas oportunidades de exploración y descubrimiento del ambiente natural, social, cultural y tecnológico.</p> <p>Reconocimiento de las TIC y sus lenguajes en prácticas de la vida cotidiana y uso responsable para fortalecer la capacidad de expresión y comunicación.</p> <p>Creación y uso de juegos de construcción, en los que se involucren conocimientos introductorios a la robótica y la programación.</p> <p>Experiencias de expresión,</p>	<p>resolver un problema determinado, conocer, comprender y explicar mejor algún aspecto de la realidad.</p> <p>Abordaje y resolución de situaciones problemáticas que involucren los sentidos y aplicaciones de los conocimientos matemáticos en diferentes contextos.</p> <p>Indagación y experimentación para lograr nuevos aprendizajes sobre el mundo social, cultural, natural y tecnológico.</p> <p>Uso responsable y crítico de las TIC en situaciones de interacción interpersonal y social e integración de recursos digitales variados en el desarrollo de actividades creativas e interactivas.</p> <p>Creación y uso de juegos y diversos recursos en los que se utilicen conocimientos sobre los principios básicos de la programación y la robótica, incluyendo las dimensiones de diseño, construcción, operación y uso.</p> <p>Fortalecimiento de la capacidad de trabajar con otros en situaciones de indagación, experimentación, y construcción, con énfasis en uso de las</p>	<p>escritura en el ámbito de estudio y de la participación ciudadana.</p> <p>Abordaje y resolución de situaciones problemáticas que involucren los sentidos y aplicaciones de los conocimientos matemáticos en diferentes contextos. Énfasis en la fundamentación, validación y comunicación de lo producido.</p> <p>Construcción y conexión de nuevos conocimientos para lograr nuevos aprendizajes sobre el mundo social, cultural, natural y tecnológico, especialmente en relación con sus complejidades y relaciones.</p> <p>Desarrollo de experiencias de creación individual y colaborativa, social y culturalmente situadas, mediadas por TIC.</p> <p>Diseño, construcción y depuración de secuencias de programación y robótica para desarrollar proyectos orientados a resolver problemas en el hogar, la escuela y la comunidad.</p> <p>Investigación, desarrollo de proyectos y toma de decisiones para resolver problemas mediante la selección de las aplicaciones digitales adecuadas y posibles.</p>
--	---	---	--

	<p>comunicación y acción para la construcción de una imagen positiva de sí mismas/os y de los aprendizajes escolares.</p> <p>Participación en situaciones que impliquen compartir momentos, espacios, juegos y materiales.</p> <p>Exploración de la realidad a partir de experiencias lúdicas, de uso de tecnologías, estéticas y artísticas.</p> <p>Práctica de normas y hábitos que contribuyan al desarrollo de la identidad personal y el cuidado de sí misma/o en convivencia con las/los demás.</p> <p>Participación en experiencias que involucren prácticas corporales y motrices, especialmente en el marco de juegos con diferentes organizaciones grupales y espaciales que incorporen paulatinamente reglas de complejidad creciente.</p>	<p>tecnologías.</p> <p>Participación en situaciones de experimentación de posturas críticas frente a los mensajes de los medios de comunicación masiva y los espacios virtuales.</p> <p>Apropiación de conceptos, normas y hábitos para el desarrollo de la identidad, la integración y la convivencia.</p> <p>Desarrollo de la capacidad sensorperceptiva y creativa, la apreciación y la interpretación en relación con los diferentes lenguajes artísticos.</p> <p>Experiencias que promuevan prácticas corporales y motrices en el marco de juegos deportivos y actividades de recreación, con énfasis en el trabajo en grupo, el aprendizaje compartido y los hábitos de vida saludable.</p> <p>Afianzamiento de estrategias sociocognitivas para la construcción de la condición de estudiantes.</p>	<p>Reflexión acerca de la tecnología como proceso que transforma las actividades humanas.</p> <p>Fortalecimiento de la capacidad de interaccionar e interactuar con otros, para relacionarse y trabajar de manera cooperativa y colaborativa.</p> <p>Consolidación de una postura crítica ante las producciones artístico-culturales, los mensajes de los medios de comunicación masiva, espacios virtuales, redes sociales, fortaleciendo la capacidad de construir, sostener y argumentar una opinión propia.</p> <p>Adquisición de saberes (conceptuales y estratégicos) que permitan no sólo decir el conocimiento, sino también reconstruirlo y recrearlo para poder avanzar en la apropiación de los contenidos escolares.</p> <p>Formación como participantes activos y críticos de la vida ciudadana, para la construcción de una cultura de paz.</p> <p>Afianzamiento de estilos corporales y motrices personales en el contexto de las actividades físicas, deportivas y recreativas, con énfasis en la disponibilidad y el cuidado de sí</p>
--	---	--	---

			<p>mismas/os, la interacción con otros y con el ambiente.</p> <p>Avance en la construcción de estrategias sociocognitivas que posibiliten el afianzamiento de la condición de estudiante para el tránsito a la Educación Secundaria.</p>
<p>Aprendizajes y contenidos centrales <i>(fundamentales / no negociables)</i> (Anexo 5)</p>	<p>Aquellos aprendizajes prescriptos por el diseño curricular que <u>indefectiblemente</u> todas y todos las/los estudiantes deben aprender en cada grado y que constituyen la base que ellas y ellos necesitan para poder seguir aprendiendo satisfactoriamente en la etapa siguiente.</p> <p>Dada la relevancia de estos aprendizajes y contenidos, la obligatoriedad de su enseñanza <u>no es negociable</u>, pues todas y todos las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho de apropiarse de ellos como condición para su continuidad escolar.</p>		
<p>Adquisición y desarrollo de las capacidades fundamentales</p>	<p>Directamente asociadas con los contenidos involucrados en los aprendizajes definidos en el diseño curricular para <u>todos los espacios curriculares</u>, el desarrollo de estas capacidades se logra al operar <u>en relación con diferentes contenidos</u>, cada uno de los cuales incide sobre ese desarrollo y lo enriquece.</p> <p>Vinculadas a procesos sociales, afectivos y cognitivos necesarios para la formación integral, son capacidades fundamentales aquellas que resultan más potentes para la construcción de conocimientos y tienen gran incidencia en la trayectoria escolar de las/los estudiantes²⁰:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Oralidad, lectura y escritura. -Abordaje y resolución de situaciones problemáticas. -Pensamiento crítico y creativo. -Trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar. - Gestión del propio aprendizaje. - Compromiso y responsabilidad. 		

²⁰ En la implementación de *PIEnSA*, se abordarán en principio las cuatro primeras capacidades fundamentales; progresivamente, en el proceso de puesta en marcha de la propuesta formativa, se irán incorporando las otras dos.

Un currículum continuo, integrado y articulado

Cada Ciclo –en función de sus particulares propósitos formativos- se organiza en un conjunto de **espacios curriculares específicos que comprenden los aprendizajes y contenidos fundamentales** definidos en el marco de los diseños curriculares del Nivel.

Por otra parte, y en razón de que se pretende que los aprendizajes no sean abordados de modo fragmentado, sino entramados en propuestas que posibiliten relacionar y profundizar saberes para favorecer comprensiones de alcance progresivamente mayor, en la estructura curricular prevista se incluyen también **espacios de ampliación y fortalecimiento de los aprendizajes y contenidos fundamentales**.

Estructura curricular sintética

CICLOS/ BLOQUES	Primer Ciclo 1° y 2° grado	Hs. sem./por grado	Segundo Ciclo 3° y 4° grado	Hs. sem./por grado	Tercer Ciclo 5° y 6° grado	Hs. sem./por grado
APRENDIZAJES FUNDAMENTALES	Lengua y Literatura	6 M	Lengua y Literatura	5 M	Lengua y Literatura	5-4 M
	Matemática	6 M	Matemática	5 M	Matemática	4-5 M
	Ambiente Natural, Social y Tecnológico	3 M	Ciencias Naturales, Tecnología y Ciudadanía	3-2 M	Ciencias Naturales y Tecnología	2-3 M
			Ciencias Sociales, Tecnología y Ciudadanía	2-3 M	Ciencias Sociales y Tecnología Ciudadanía y Participación	3-2 M 1 M
	Educación Artística (Música y Artes Visuales)	2	Educación Artística (Música y Artes Visuales)	2	Educación Artística (Música y Artes Visuales)	2
	Educación Física	1	Educación Física	1	Educación Física	1
AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES FUNDAMENTALES²¹	Proyecto <i>DESCUBRE</i>	1 M	Proyecto <i>INDAGA</i>	1 M	Proyecto <i>CREA</i>	1 M
	Tutoría de Apoyo a los aprendizajes	1 M	Tutoría de Apoyo a los aprendizajes	1 M	Tutoría de Apoyo a los aprendizajes	1 M
	Educación Digital, Programación y Robótica	1	Educación Digital, Programación y Robótica	1	Educación Digital, Programación y Robótica	2

²¹ La carga horaria de estos espacios se irá modificando/ajustando a medida que se reconfiguren los espacios existentes y se desarrolle el plan de obras de ampliación.

	Inglés	1	Inglés	1	Inglés	2
	Experiencias para la integración y/o profundización de saberes *	1	Experiencias para la integración y/o profundización de saberes *	1	Experiencias para la integración y/o profundización de saberes *	2
Total de Hs. Sem. aprox.		20/23		23/24		26/28

M Maestra/o de grado.

* En función de los espacios, tiempos y recursos humanos, en la escuela donde no estén provisoriamente dadas las condiciones para implementar lo establecido, a los fines de la puesta en marcha de estas *Experiencias para la integración y/o profundización de saberes* se podrá optar por una de las siguientes posibilidades:

	Experiencias para la integración y/o profundización de saberes		
	Primer Ciclo Hs. sem./por grado.	Segundo Ciclo. Hs. sem./por grado.	Tercer Ciclo. Hs. sem./por grado.
Opción 1		2-2	2-2
Opción 2			4-4
Opción 3	A la propuesta la formula la escuela y la aprueba la Dirección General de Educación.		

Los aprendizajes

BLOQUES	ESPACIOS CURRICULARES	ORIENTACIONES
<p>APRENDIZAJES FUNDAMENTALES</p> <p><i>Orientan los procesos de planificación señalando qué es lo que todos las y los estudiantes deben <u>indefectiblemente</u> aprender en cada grado escolar. Se vinculan con las alfabetizaciones múltiples.</i></p>	<p>Lengua y Literatura</p>	<p>Se abordan aprendizajes y contenidos definidos en el Diseño Curricular de la Educación Primaria.</p> <p>Semanalmente, se deberá destinar como mínimo una (1) hora al desarrollo de actividades en el marco del <i>Taller de comunicación</i> y el <i>Proyecto de lectura</i>:</p> <p>-Taller de comunicación: es un espacio para intensificar el trabajo –con el formato <i>taller</i>- en relación con las prácticas de oralidad, lectura y escritura en diferentes situaciones de interacción comunicativa, con diferentes propósitos. Se espera la vinculación con diferentes espacios curriculares, la integración de lenguaje verbal y lenguajes no verbales y el uso significativo de TIC no sólo como herramientas sino también como espacios de intercambio comunicativo.</p> <p>-Proyecto de lectura: se trata de un espacio de aprendizaje cuyo propósito central es despertar y sostener el interés por la lectura y los libros y enriquecer los repertorios de lectura de las/los estudiantes a través de su participación en experiencias –individuales y colectivas- en las que pueden seleccionar y leer variedad de textos organizados por la/el docente a modo de itinerarios o recorridos. Compartir lecturas, conversar sobre lo leído, manifestar acuerdos y desacuerdos, expresar y fundamentar opiniones, producir recomendaciones son quehaceres que se han de propiciar que las/los estudiantes aprendan y fortalezcan en su proceso de formación como lectores.</p>
	<p>Matemática</p>	<p>Se abordan aprendizajes y contenidos definidos en el Diseño Curricular de la Educación Primaria.</p> <p>Semanalmente, se deberá destinar como mínimo 1 hora a actividades de desarrollo del pensamiento lógico matemático. Se recomienda el formato <i>Taller</i> para Primer y Segundo Ciclo, y el formato Laboratorio para el Tercer Ciclo. Se favorecerá la vinculación con aprendizajes propios de la Programación.</p>
	<p>Ambiente Natural, Social y Tecnológico</p>	<p>Se abordan aprendizajes y contenidos prescriptos en el Diseño para los espacios curriculares <i>Ciencias Naturales y Tecnología, Ciencias Sociales y Tecnología e Identidad y Convivencia</i> a partir de la consideración de temáticas que permitan un abordaje más globalizador e integrado de los saberes de las ciencias y la tecnología, en el marco de las relaciones con el espacio social, con la naturaleza, con las/los otras/os.</p>
	<p>Ciencias</p>	<p>Se abordan, poniéndolos en relación, aprendizajes y contenidos definidos en el Diseño Curricular de la Educación</p>

	Naturales, Tecnología y Ciudadanía	Primaria: <i>Ciencias Naturales y Tecnología, Identidad y Convivencia –3° grado-</i> , <i>Ciencias Naturales, Educación Tecnológica, Ciudadanía y Participación –4° grado-</i> .
	Ciencias Sociales, Tecnología y Ciudadanía	Se abordan, poniéndolos en relación, aprendizajes y contenidos definidos en el Diseño Curricular de la Educación Primaria: <i>Ciencias Sociales y Tecnología, Identidad y Convivencia -3º grado- Ciencias Sociales, Educación Tecnológica, Ciudadanía y Participación –4° grado-</i> .
	Ciencias Naturales y Tecnología	Se abordan los aprendizajes y contenidos definidos en el Diseño Curricular de la Educación Primaria: <i>Ciencias Naturales y Educación Tecnológica</i> .
	Ciencias Sociales y Tecnología	Se abordan los aprendizajes y contenidos definidos en el Diseño Curricular de la Educación Primaria: <i>Ciencias Sociales y Educación Tecnológica</i> .
	Ciudadanía y Participación	Se abordan aprendizajes y contenidos definidos en el Diseño Curricular de la Educación Primaria (<i>Ciudadanía y Participación</i>), a través del trabajo en <i>proyectos</i> y <i>talleres</i> . Asimismo, se prevé la consideración de aprendizajes propios de la educación para la convivencia, para el fortalecimiento de la cultura vial (como factor de convivencia en el espacio público), para el consumo responsable y ciudadanía, entre otros; todos ellos componentes claves de la educación para el desarrollo sostenible.
	Educación Artística	Aprendizajes y contenidos definidos en el Diseño Curricular de la Educación Primaria, integrando los correspondientes a los diferentes lenguajes artísticos (artes visuales, música, danza, teatro, lenguaje audiovisual), tanto en lo referido a las prácticas de cada lenguaje como a su contextualización. Se abordarán como mínimo dos lenguajes ²² y, desde cada uno de ellos, se procurará la integración con al menos otro lenguaje artístico.
	Educación Física	Se abordan aprendizajes y contenidos definidos en el Diseño Curricular de la Educación Primaria, con una fuerte vinculación de educación física, lenguaje corporal, deporte y recreación, en especial en el Tercer Ciclo.
AMPLIACIÓN Y	Proyectos DESCUBRE,	Espacio para desarrollar –a través del formato <i>Proyecto-</i> experiencias que permitan a las/los estudiantes vincular aprendizajes y contenidos de las Ciencias (Naturales y Sociales), la Tecnología, las Artes, la Matemática, entre otras, en

²² Para su desarrollo, cada lenguaje contará con una (1) hora. La modificación de lenguajes sólo podrá realizar si el personal docente se jubilará o renunciará.

<p>FORTALECIMIENTO DE LOS APRENDIZAJES FUNDAMENTALES</p> <p><i>Espacios que responden al propósito de fortalecer los procesos de apropiación de los aprendizajes fundamentales y promover profundizaciones y ampliaciones que incrementen las posibilidades de las y los estudiantes de alcanzar comprensiones cada vez más complejas, comunicarse e interactuar; crear, recrear y transformar.</i></p>	<p>INDAGA y CREA</p>	<p>situaciones en las que puedan descubrir, explorar, indagar, construir, profundizar conocimientos, crear, compartir.</p> <p>En la formulación de los Proyectos deberán articularse aprendizajes y contenidos de, como mínimo, dos espacios curriculares, cuidando que las vinculaciones no repitan las que puedan haberse planteado en el desarrollo de los respectivos espacios.</p>		
	<p>Tutoría de Apoyo a los Aprendizajes</p>	<p>Espacio específico para que la/el docente de grado destine un tiempo semanal a trabajar con todas y todos las/los estudiantes en la profundización de abordajes e intensificación de la enseñanza de aquellos aprendizajes y contenidos de los espacios curriculares que integran el Bloque de los aprendizajes fundamentales (preferentemente de <i>Lengua y Literatura y Matemática</i>, como así también de <i>Ambiente natural, social y tecnológico; Ciencias Sociales, Tecnología y Ciudadanía; Ciencias Naturales, Tecnología y Ciudadanía, Ciencias Sociales y Tecnología, y Ciencias Naturales y Tecnología</i>) en los que las/ los estudiantes presentan mayor dificultad.</p> <p>El apoyo a los aprendizajes también supone habilitar situaciones y diálogos en los que las y los estudiantes puedan recordar y registrar vivencias y experiencias, expresar sus expectativas y proyectos personales y sociales, reflexionar sobre sus objetivos, identificar sus fortalezas, reconocer sus dificultades y pensar cómo superarlas; todo esto en función del sostenimiento de las trayectorias escolares.</p>		
	<p>Educación Digital, Programación y Robótica²³</p>	<p>1er, ciclo:</p> <p>Se abordan aprendizajes vinculados con el reconocimiento de las TIC y su utilización cotidiana en el hogar y la escuela como medios para la resolución de situaciones problemáticas sencillas.</p> <p>Asimismo, normas y hábitos relacionados con el cuidado y la seguridad personal y de los otros en entornos digitales.</p>	<p>2do Ciclo:</p> <p>Se abordan aprendizajes vinculados con la comprensión de conceptos básicos de la funcionalidad de los dispositivos computarizados y desarrollos robóticos utilizados en el hogar, la escuela y la comunidad.</p> <p>Uso de aplicaciones para jugar, dibujar y crear, y formularse preguntas acerca de cómo se usan.</p> <p>Utilización de las TIC en forma segura, respetuosa y responsable, incluyendo la protección de los datos personales y de las/los otras/os en el ciberespacio.</p>	<p>3er Ciclo:</p> <p>Se abordan aprendizajes vinculados con el uso crítico y creativo de las tecnologías, capaces de intervenir, crear y depurar secuencias de programación y robótica para desarrollar proyectos orientados a resolver problemas en el hogar, la escuela y la comunidad.</p> <p>Interacción en un marco de responsabilidad, creatividad, respeto de la diversidad y de la producción intelectual de otras/os.</p>

²³ La/el docente de este espacio curricular acompañará a la/al docente de grado en el diseño de secuencias didácticas a implementar que incluyan uso de las TIC. Podrá acompañar a la/al docente del grado en el aula para la implementación de la secuencia, siempre en el marco de su carga horaria.

	<p>Inglés</p>	<p>Se abordan aprendizajes vinculados con la participación en situaciones básicas –progresivamente más complejas- de interacción comunicativa en la lengua-cultura inglesa, en estrecha vinculación con las TIC.²⁴</p>
	<p>Experiencias para la integración y/o profundización de saberes (propuestas de definición institucional)</p>	<p>Espacios específicos (en cuyo marco se incluye lo que en la estructura vigente se designa como Jornada Extendida) para promover aprendizajes y desarrollar capacidades orientados a que las y los estudiantes integren saberes y vayan construyendo paulatinamente una comprensión más amplia del mundo (natural, social, científico, tecnológico, cultural, artístico...), al tiempo que aprenden a participar en diversos escenarios culturales. Lo que se espera es que se ofrezcan oportunidades de participar en situaciones de aprendizaje diferentes de las que se desarrollan habitualmente en los distintos espacios y que no contemplen los mismos aprendizajes y actividades que ya se han abordado en los otros espacios curriculares.</p> <p>Si se decide integrar y/o profundizar saberes propios de la Educación Artística, se deberán abordar preferentemente, de manera gradual y progresiva, aprendizajes correspondientes a otros lenguajes artísticos <u>diferentes</u> de los abordados en el espacio curricular específico de Música y Artes Visuales. Se recomienda explorar las posibilidades que ofrece el trabajo con artes integradas. De la misma manera, en el caso de las prácticas corporales (ludomotrices, expresivas, deportivas) de Educación Física, que <u>no podrán ser las mismas</u> que se aborden en el horario del espacio curricular específico.</p> <p>En estos espacios de experiencias pueden incorporarse <u>transversalmente</u> aportes de inglés y educación digital, pero no se desarrollan contenidos específicos de estos campos.</p> <p>Estos espacios de experiencias conceden protagonismo a las y los estudiantes, quienes –reunidos por grupos de interés y con el acompañamiento y guía del docente- seleccionan la/s temática/s a abordar y la experiencia a desarrollar. Los agrupamientos pueden incluir a estudiantes de un mismo grado u otro/s grado/s del mismo o distinto ciclo, y las actividades previstas pueden concluir con alguna instancia de socialización a las familias y/o a la comunidad.</p>

²⁴ La/el docente de inglés deberá asegurar articulación y continuidad de los aprendizajes y contenidos específicos de inglés en relación con lo que se enseña y se aprende en los demás espacios curriculares a cargo de la/del maestro/o de grado. Se recomienda que la/el docente de Inglés, en especial en el Primer Ciclo, destine –siempre en el marco de su carga horaria- algunas de sus clases para trabajar conjuntamente con la/el docente de grado en un determinado espacio curricular.

La implementación de *PIEnsA* en las escuelas municipales *ALAS*

La puesta en marcha de la propuesta formativa requerirá la construcción participativa y progresiva de las siguientes condiciones:

- La constitución de un Equipo Institucional de Fortalecimiento Sociopedagógico (Anexo 8).
- La inclusión de la figura del Facilitador Docente en Educación Digital, Programación y Robótica, para trabajar con las/los docentes de la institución el abordaje transversal y específico de esta temática (Anexo 9).
- La incorporación del docente de inglés para el desarrollo de los contenidos específicos de esta lengua en articulación y continuidad con lo que se enseña y se aprende en los demás campos de conocimiento/espacios curriculares (Anexo 10).
- La formación continua y acompañamiento situado de equipos directivos y docentes (Anexo 11).
- La utilización de espacios alternativos para facilitar y potenciar los proyectos de jardines y escuelas.
- La articulación con los Parques Educativos Municipales para optimizar la sinergia de servicios educativos, de promoción cultural y de actividad deportiva y recreativa.
- La vinculación con otras áreas municipales y del territorio para la construcción y sostenimiento de políticas integrales e integradas.

A los fines de articular las políticas en torno a las trayectorias educativas de las y los estudiantes, las escuelas serán incluidas en el Sistema Digital de Gestión de Estudiantes.

Las actividades de *PIEnsA* se desarrollarán en instalaciones ya existentes en las escuelas, en otras que se construyan para ampliación de los establecimientos (preferentemente aulas) a fin de generar condiciones demandadas por el proyecto, como así también en otros espacios de la comunidad. Cabe destacar que el programa experimental *PIEnsA* se implementará articuladamente con el Proyecto *Construir futuro*, que prevé la ampliación de espacios para garantizar más tiempo en situación de aprendizaje en las escuelas, así como la provisión del equipamiento tecnológico necesario para el desarrollo de las variadas e innovadoras actividades pedagógicas que *PIEnsA* propone.



Intendente

Dr. Martín Llaryora

Vicentendente

Dr. Daniel Passerini

Secretaría de Educación

Dr. Horacio Ferreyra

Subsecretaría de Coordinación Educativa

Prof. María José Viola

Dirección General de Educación

Lic. Pablo Rodríguez Colantonio

Dirección de Gestión Educativa

Lic. Luis Franchi

Dirección de Aprendizaje y Desarrollo Profesional

Dra. Alicia Olmos

Dirección de Fortalecimiento Socioeducativo

Dra. Alicia La Terza

Directora de Parques Educativos

Lic. Eugenia Rotondi

Av. Marcelo T. de Alvear 120,
X5000 Córdoba.
Teléfono: 0351 428-5600

